

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

2015 *Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Denominación	Sección	N.º Reg. Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía FACCA.....	2	50596	14/11/2013
Asociación Amigos de Tara	1	586226	29/01/2014
Asociación Salmantina de Laringectomizados.....	1	130074	29/01/2014

Madrid, 13 de febrero de 2014.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.